



---

## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Resolución de 7 de Junio de 2019, del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se conceden 6 becas de verano para la formación en la investigación astrofísica dirigidas a estudiantes universitarios de máster en Astrofísica y temáticas afines en su último año o recién titulados (curso 2017-2018 o posterior).

La Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) establece las bases reguladoras para la concesión de becas en el Instituto de Astrofísica de Canarias. Por Resolución de 15 de abril de 2019, del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias se convocan 6 becas de verano para estudiantes universitarios de máster en Astrofísica y temáticas afines en su último año o recién titulados (curso 2017-2018 o posterior), para su formación en la investigación astrofísica (BOE nº 97, de 23 de abril de 2019).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Resolución, la Comisión de Evaluación, ha examinado y valorado las solicitudes presentadas a la convocatoria y elevado el informe de la evaluación efectuada al órgano instructor.

De acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la Resolución, los criterios tenidos en cuenta por la Comisión de Evaluación para la selección de las solicitudes, han sido los que se describen en los mencionados apartados y por el valor que se asignado a los mismos.

El órgano instructor una vez examinado el informe de la Comisión de Evaluación, formula la propuesta de Resolución PROVISIONAL, publicada el pasado 28 de mayo de 2019.

Vistas todas la solicitudes presentadas a la convocatoria, el informe elaborado por la Comisión de Evaluación y la propuesta del Órgano Instructor de 6 de junio de 2019 de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre (BOE de 23 de octubre de 2006) y en la Resolución de 15 de abril de 2019 IAC (publicado extracto en BOE nº97 de fecha 23 de abril de 2019) antes citadas dispongo:

Por todo ello, y una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido, este órgano instructor, ACUERDA:

**Primero:** Conceder las becas a los y las que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, con el objeto de realizar las actividades formativas en el Consorcio Público del Instituto de Astrofísica de Canarias previstas para la beca convocada y en las cuantías y condiciones establecidas en la Resolución antes citada.

**Segundo:** Aprobar la relación ordenada de suplentes propuesta por la Comisión de Evaluación según anexo II de la presente Resolución.

**Tercero:** Conforme al punto 11.1 de las Beses reguladoras para la concesión de becas por el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (Orden ECI/3260/2006, de 16 de octubre, BOE de 23 de octubre de 2006), esta Resolución tendrá su correspondiente publicación en el tablón de anuncios y en la página Web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias ([www.iac.es](http://www.iac.es)).



Asimismo, se dispone la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, procediéndose a su notificación personal a las personas beneficiarias de las becas convocadas.

La Laguna, 7 de Junio de 2019.

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



## ANEXO I

### Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. ADJUDICATARIOS

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
1º	Rodríguez Beltrán	Pablo	5406----M	76,75
2º	Álvarez Hernández	Ayoze	5114----Y	67,18
3º	Sánchez Sierras	Javier	4355----C	65,52
4º	Amiri	Amirnezam	U4523---9	64,82
5º	Daza García	Alberto	5334----R	62,71
6º	Moyano	Facundo David	AAG1---7	60,28



## ANEXO II

### Becas de verano para formación en la investigación astrofísica. SUPLENTE POR ORDEN DE PRELACIÓN

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI - PASAPORTE	PUNT. TOTAL
7º	Saldaña López	Alberto	0422----S	59,56
8º	Boscá Navarro	Víctor David	2008---Z	56,19
9º	Agues Paszkowsky	Núria	5363---A	55,38
10º	Jankov	Isidora	0091---2	55,13